ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 28065

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 543/2010, PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMBIENTACIÓN DE SALÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE".

Asunción, 5 de noviembre de 2010

VISTO: El Interno DCP/DLI/509/2010 de fecha 3 de noviembre de 2010 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 543/2010, para "Adquisición de Equipos para Ambientación de Salón de Atención al Cliente"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1°- Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 543/2010, para "Adquisición de Equipos para Ambientación de Salón de Atención al Cliente", conforme al Art. 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios

- **Coordinador:** Econ. Heddy Carolina Alegre
- **Miembro Representante Área Solicitante:** Arq. Gustavo Rojas
- **Miembro Representante Asesoría Legal:** Abog. Leni Noemí González

Art. 2º- El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64º del Decreto Nº 21909 que reglamenta la referida Ley, dentro de un plazo de hasta 10 días calendario, a partir de la fecha de la presentación de ofertas, a fin de dar cumplimiento a las etapas establecidas en el cronograma de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional antes mencionada.

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

/tm

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Resolución P/N° 28.065 del 05 noviembre de 2010, este Comité designado por dicho Instrumento, se ha abocado al estudio de ofertas y a la elaboración del presente informe referente a la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 543/2010, "Adquisición de Equipos para Ambientación del Salón de Atención al Cliente", de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la ANDE.

2. DESCRIPCIÓN

El objeto de la presente Licitación es la Adquisición de Equipos para ambientación de Salón de Atención al Cliente, según detalle mostrado en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Silla Alta para Cajero	50
2	Silla Giratoria	100
3	Silla con apoya brazos modelo trineo	22
4	Silla Tipo Tanden de 5 asientos	40
5	Escritorio para Oficina	30
6	Pedestal con sistema retráctil e impresión digital de logotipo	150
7	Televisor con pantalla LCD de 32 "	20
8	Lector de DVD	6

3. RECEPCION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, siendo las 08:00 horas del día 10 de noviembre de 2010, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres contiendo los documentos de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 543/2010, para "Adquisición de Equipos para Ambientación de Salón de Atención al Cliente", conforme al Acta N° 156/2010, las firmas que presentaron ofertas se detallan a continuación:

- UNIFILA PARAGUAY
- SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 543/2010. Todas las ofertas presentadas fueron incluidas en el presente estudio.

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Cláusula 1.1 de la Sección III- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, de las Cláusulas 11.1 y 11.2 de la Sección I-Instrucciones a los Oferentes y de la Sección II "Datos de la Licitación", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe y en la que se destaca que ambos oferentes cumplen sustancialmente con las documentaciones legales exigidas y en consecuencia, quedan habilitados para la evaluación económica, técnica y financiera.

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

En el proceso de análisis y evaluación de las ofertas, se ha constatado que los Oferentes han presentado sus respectivos formularios de Lista de Precios, debidamente llenados y suscritos, y no se observan errores aritméticos en los mismos.

Para una mejor apreciación de las ofertas, se ha elaborado un cuadro de Comparación Económica de las dos (2) Ofertas consideradas válidas, que forman parte del presente informe.

Ítem	Descripción	Oferente	Precio unitario ofertado c/IVA G.	Monto total de la oferta c/IVA G.
1	Silla Alta para Cajero	UNIFILA PARAGUAY	440.000	22.000.000
		SILVESTRI S.R.L.	445.000	22.250.000
2	Silla Giratoria	UNIFILA PARAGUAY	430.000	43.000.000
		SILVESTRI S.R.L.	385.000	38.500.000
3	Silla con apoya brazos modelo trineo	UNIFILA PARAGUAY	380.000	8.360.000
		SILVESTRI S.R.L.	610.000	13.420.000
4	Silla Tipo Tanden de 5 asientos	UNIFILA PARAGUAY	750.000	30.000.000
		SILVESTRI S.R.L.	1.105.000	44.200.000
5	Escritorio para Oficina	UNIFILA PARAGUAY	840.000	25.200.000
		SILVESTRI S.R.L.	860.000	25.800.000
6	Pedestal con sistema retráctil e impresión digital del logotipo	UNIFILA PARAGUAY	475.000	71.250.000
		SILVESTRI S.R.L.	No cotiza	No cotiza
7	Televisor con pantalla LCD de 32"	UNIFILA PARAGUAY	3.468.000	69.360.000
		SILVESTRI S.R.L.	3.880.000	77.600.000
8	Lector de DVD	UNIFILA PARAGUAY	345.000	2.070.000
		SILVESTRI S.R.L.	635.000	3.810.000

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de las Planillas de Datos Garantizados presentados por los oferentes, a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se han verificado y analizado las carpetas de cada una de las firmas que han presentado sus respectivas ofertas, encontrándose las siguientes observaciones:

5.1. UNIFILA

Presenta la oferta más baja para los ítems 1. Silla Alta para Cajero, 3. Silla con apoya brazos modelo trineo, 4. Silla Tipo Tanden de 5 asientos, 5. Escritorio para Oficina, 7. Televisor con pantalla LCD de 32" y 8. Lector de DVD, además de ser la única oferente del ítem 6. Pedestal con sistema retráctil e impresión digital de logotipo.

De conformidad a lo establecido en la observación de las especificaciones técnicas, es requisito sustancial la presentación de un prototipo terminado de cada modelo, por lo que se ha solicitado a la referida firma, a través del fax DCP/DLI/455/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, las muestras correspondientes al ítem 1. Silla Alta para Cajero, ítem 3. Silla con apoya brazos modelo trineo, ítem 4. Silla Tipo Tanden de 5 asientos y del ítem 5. Escritorio para Oficina, presentando las muestras, en fecha 17-11-00, de los ítems 1, 3 y 4, no presentando muestra del ítem 5 y solicitando una prórroga para la presentación del mismo. En fecha 19/11/10, la ANDE ha comunicado a la firma, a través del Fax N° DCP/DLI/486/2010 que se le ha concedido una prórroga, hasta el lunes 22/11/10, a las 8:00 horas, para la presentación de la muestra del ítem 5 y se le ha solicitado además la presentación de la muestra del ítem 2, las que no fueron presentadas en el plazo previsto.

Para el ítem 1. Silla Alta para Cajero, la muestra presentada no cumple las especificaciones técnicas en lo que respecta a los numerales 2.10 al 2.13 de las especificaciones técnicas N° GC/OC/06/2010, correspondientes a la altura total, altura del asiento, alto respaldo y ancho de respaldo, presentando medidas de 1,15, 0,79, 0,39 y 0,43 m., inferiores a las solicitadas de 1,35, 0,89, 045 y 0,45 m. respectivamente, por lo que la oferta queda descalificada para este ítem.

Respecto al ítem 4. Silla Tipo Tanden de 5 asientos, la oferta no cumple con el numeral 2.9 de las especificaciones técnicas N° GC/OC/09/2010, correspondiente al ítem 4 . Silla Tipo Tanden de 5 asientos, dado que la oferta presenta una medida 0,40 m de alto de respaldo, debiendo ser 0,45 m. Además, la muestra presentada es de 3 asientos, mientras que las especificaciones técnicas solicitan de 5 asientos, por lo que la citada firma queda descalificada en este ítem.

Con relación al ítem ítem 5. Escritorio para Oficina, la firma queda descalificada, considerando que no cumple numeral 2.6, de las especificaciones técnicas GC/OC/10/2010 Rev.1 de fecha 18/10/10, que establece que el canto de cubierta debe estar protegido con moldura de madera y el numeral 2.7 tapa de vidrio de 4 mm, mientras que oferta escritorio con canto de cubierta protegido con moldura T metálicos, sin hacer alusión a la tapa de vidrio solicitada. Además, no ha presentado la muestra solicitada.

5.2. SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

Presenta la oferta más baja para el ítem 2. Silla Giratoria.

De conformidad a lo establecido en la observación de las especificaciones técnicas, es requisito sustancial la presentación de un prototipo terminado de cada modelo, por lo que se ha solicitado a la referida firma, a través del fax DCP/DLI/455/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, las muestras correspondientes al ítem 1. Silla Alta para Cajero, ítem 2. Silla Giratoria, ítem 3. Silla con apoya brazos

modelo trineo, ítem 4. Silla Tipo Tanden de 5 asientos y del ítem 5. Escritorio para Oficina, solicitando prórroga para la presentación de las muestras solicitadas, pero aclarando que se encuentran en depósitos de la ANDE tandenes iguales a la muestra, correspondientes a otras licitación, los cuales fueron verificados y cumplen con las especificaciones técnicas. En fecha 19/11/10, la ANDE ha comunicado a la firma, a través del Fax N° DCP/DLI/486/2010 que se le ha concedido una prórroga, hasta el lunes 22/11/10, a las 8:00 horas, para la presentación de las muestras de los ítems 1, 2, 3 y 5, las cuales fueron presentadas en el plazo previsto, verificándose que cumplen con las especificaciones técnicas.

Para los los ítems 7. Televisor con pantalla LCD de 32 " y 8. Lector de DVD, esta firma no completa la planilla de datos garantizados correspondiente, siendo ésta de carácter sustancial, por lo que queda descalificada en ambos ítems.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme al análisis de los documentos presentados y a lo establecido en el numeral 2.2 "Capacidad Financiera" de la Sección III "Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones, todos los oferentes cuentan con la capacidad financiera necesaria para la ejecución de los trabajos.

7. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Conforme a lo estipulado en el numeral 2.3 "Experiencia, Capacidad Técnica" de la Sección III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a las respectivas ofertas, de la que se concluye que los dos oferentes poseen la capacidad técnica, infraestructura, equipos y herramientas que garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al IAO 35.1. Adjudicación del Contrato. La adjudicación podrá ser efectuada por Ítem, este Comité de Evaluación designado para el Estudio de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 543/2010, "Adquisición de Equipos para Ambientación del Salón de Atención al Cliente", concluye y recomienda la adjudicación según se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Oferente a adjudicar	Monto total de la oferta c/ IVA G.
1	Silla Alta para Cajero	SILVESTRI S.R.L.	22.250.000
2	Silla Giratoria	SILVESTRI S.R.L.	38.500.000
3	Silla con apoya brazos modelo trineo	UNIFILA PARAGUAY	8.360.000
4	Silla Tipo Tanden de 5 asientos	SILVESTRI S.R.L.	44.200.000
5	Escritorio para Oficina	SILVESTRI S.R.L.	25.800.000
6	Pedestal co sistema retráctil e impresión digital del logotipo	UNIFILA PARAGUAY	71.250.000
7	Televisor con pantalla LCD de 32"	UNIFILA PARAGUAY	69.360.000
8	Lector de DVD	UNIFILA PARAGUAY	2.070.000
TOTAL A ADJUDICAR			**281.790.000**
MONTO TOTAL ESTIMADO			**351.009.000**
MONTO A ADJUDICAR/MONTO ESTIMADO			**-20%**

Ítem	Descripción	Oferente a adjudicar	Monto total de la oferta c/ IVA G.
1	Silla Alta para Cajero	SILVESTRI S.R.L.	22.250.000
2	Silla Giratoria	SILVESTRI S.R.L.	38.500.000
3	Silla con apoya brazos modelo trineo	UNIFILA PARAGUAY	8.360.000
4	Silla Tipo Tanden de 5 asientos	SILVESTRI S.R.L.	44.200.000
5	Escritorio para Oficina	SILVESTRI S.R.L.	25.800.000
6	Pedestal co sistema retráctil e impresión digital del logotipo	UNIFILA PARAGUAY	71.250.000
7	Televisor con pantalla LCD de 32"	UNIFILA PARAGUAY	69.360.000
8	Lector de DVD	UNIFILA PARAGUAY	2.070.000
TOTAL A ADJUDICAR			**281.790.000**
MONTO TOTAL ESTIMADO			**351.009.000**
MONTO A ADJUDICAR/MONTO ESTIMADO			**-20%**

Como se observa en el cuadro anterior, el monto total de la oferta a adjudicar de la presente Licitación, asciende a la suma de G 281.790.000, con el IVA incluido, el cual resulta inferior al costo total estimado por ANDE en un 20 %.

La recomendación se fundamenta en que las ofertas de las firmas UNIFILA PARAGUAY y SILVESTRI SRL cumplen sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, sus precios son razonables de acuerdo a la estimación de los costos de ANDE, además de que los Oferentes cuentan con la calificación y capacidad necesarias para el servicio licitado.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los diecisiete días del mes de noviembre del año 2010.

Arq. Luis Gustavo Rojas
Miembro

Abog. Leni Noemí González
Miembro

Heddy Carolina Alegre
Coordinadora